

VIAJES

ELA-GIT nos hemos puesto el buzo de trabajo tomando como hoja de ruta las propuestas y proyectos que planteamos en nuestro programa electoral y la primera parada la vamos a hacer en las condiciones de los viajes: creemos que ya es hora de afrontar el asunto con seriedad.

Actualmente interpretamos estos problemas principales:

- No existe documento oficial que las regule (por tanto son “desconocidas”)
- Existen diferencias en función de puestos y departamentos
- Se modifican condiciones unilateralmente sin previo aviso
- El trabajador se ve obligado a pactar con su superior ciertas contraprestaciones a los servicios prestados de una manera no oficial ni controlada con el consiguiente riesgo (por ejemplo, accidente cuando se disfruta de un día acordado de vacaciones en, teóricamente, horario laboral).

Necesitamos tu colaboración para completar todas esas condiciones particulares que se dan en los diferentes departamentos por lo que agradeceríamos te pusieses en contacto con nosotros para comentárnoslas y de esta forma poder instar cuanto antes a la empresa a sentarse para regularizar la situación.

Vamos a dar la guerra que haga falta hasta conseguir que la empresa se sienta a negociar:

- 1. Compensación de dietas/gastos/similares para viajes nacionales.***
- 2. Compensación para viajes realizados en sábado, domingo o festivo.***
- 3. Compensación para noche fuera de casa en viajes nacionales.***
- 4. Compensación de noche fuera de casa para viajes internaciones (eliminar la cláusula “a partir de los 15 días”): acumulación de días viajados.***
- 5. ¿Las compensaciones deben ir en función del salario como hasta ahora?***



JOSE MARIA LIBERAL ALCHU
ARTURO GONZALEZ GOÑI
LUIS CASTAÑAL MIRANDA
MIKEL CALDERON MARTINEZ
DIEGO MARTIN COSGAYA
YOSU BELOQUI DE GOÑI
KARMELE RECALDE LARRAYOZ